Informe de Evaluación de la Calidad — Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023

Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

Tal como ha quedado demostrado de 8 acciones propuestas se han realizado 4. De especial interés resulta el incremento del número de profesores de la UZ con sexenio activo y la recuperación de las Jornadas Doctorales del programa Interuniversitario. Las 4 acciones que todavía quedan pendientes serán propuestas para realizarse el próximo curso, la mayoría de ellas están relacionadas con cambios más burocráticos.

1.— Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	10	20	20	20	20	20

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.2. Demanda	25	19	15	17	7	7

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	16	7	11	9	5	5
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	56.25	42.86	36.36	44.44	40	60
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	0	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	37.5	42.86	18.18	22.22	40	20

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	33	37	43	48	49	47
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	3.03	2.7	4.65	8.33	8.16	6.38
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	21.21	16.22	13.95	18.75	24.49	27.66
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	—
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	30.3	40.54	46.51	47.92	46.94	44.68

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	?/33	?/37	?/43	?/48	10/49	8/47

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	?	?	0	2.04	6.4
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	?	?	?	?	?

2.— Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa http://estudios.unizar.es; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web http://estudios.unizar.es y de la página web de la Escuela de Doctorado https://escueladoctorado.unizar.es/.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la

mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	49	49	56	61	59	58

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	35	38	42	48	44	44
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	14	11	14	13	15	14
4.2. Experiencia investigadora	68	74	82	91	97	109
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	42.86	55.26	59.52	54.17	63.64	70.45
4.4. Porcentaje de dedicación	68.57	71.05	73.81	72.92	77.27	81.82
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	?/?	?/?	?/?	?/?	0/15	2/15
4.6. Número de directores de tesis leídas	5	7	5	6	10	11
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	0	71.43	80	66.67	75	87.5
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	9	10	11	11	6	7
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	39	36	45	64	49	57
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	90	75	101	102	77	82
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	6	4	5	9	6	5

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	3	4	1	2	2	4
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	1	1	3	1

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	1.24	3.34	4.95	4.55	4.9	5.07
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	3.56	4.54	5.86	5.21
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	0	0	3.03	7.14	4.35	4.55
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	100	25	50	0	0	20
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	100	100	50	66.67	40	20
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	100	100	100	100	100	80
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	0	25	50	33.33	0	40
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	0	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	?	?	?	?

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	48.50	3.85	40.50	3.77	14.00	3.46	45.80	3.67	14.30	3.44	4.30	3.67
Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el programa de doctorado.	22.00	3.62	32.60	4.03	17.30	4.03	41.10	3.85	30.50	4.09	16.90	3.76
Encuesta Egresados Doctorado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

8.3.— Identificación de buenas prácticas

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

10.— Fuentes de información

– Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ https://datuz.unizar.es/
– Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
– Encuestas de satisfacción: https://encuestas.unizar.es/

11.— Datos de aprobación

Como en años anteriores, el Informe de Evaluación se ha enviado en formato Excell para poder contener también los datos de la Universidad de La Rioja.

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas

Curso 2021/2022

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11771	01 Desarrollo del programa. Seguimiento doctorandos/as.	Facilitar reuniones científicas próximas para dar a conocer los resultados obtenidos en el desarrollo de la tesis doctoral y promover la relación doctorandos UZ/UR.	Mejorar la comunicación entre los doctorandos de ambas Universidades y facilitar la presentación oral de trabajos. CA	Realización de las Jornadas Doctorales Interuniversitarias entre ambas universidades.	P-Comisión académica.	2022-2023	Realización de una Jornada Anual.	SI	Se han realizado las Jornadas Doctorales el año 2023 de forma on-line	Hubiese sido deseable el formato presencial pero por motivos económicos no ha sido posible	Ejecutada
11775	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Falta de formación sobre emprendimiento y relación con empresas por parte de los doctorandos.	Incrementar las posibilidades de incorporación a la empresa de los doctorandos.	Incrementar la formación sobre emprendimiento, relación con empresas y mundo laboral.	C-EDUZ.	2022-2023	Realización de cursos de emprendimiento por parte de ambas universidades.	Realización de al menos un curso sobre emprendimiento en alguna de las dos universidades.	SI		Ejecutada
11770	01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as.	Financiación de doctorandos para la realización de tesis y movilidad internacional.	Incremento de becas, tanto para la realización de la tesis (internacionales y nacionales) como para la movilidad en estancias en centros diferentes al de realización de la tesis doctoral.	Envío de información vía email a doctorandos y directores de las convocatorias nacionales e internacionales y solicitar incremento de becas a las Universidades. CA y UZ/UR	P-Comisión académica.	2022-2023	IND_1:Incremento de porcentaje de estudiantes con contrato predoctoral IND-2: Incremento del número de tesis internacionales.	IND-1: 1 beca predoctoral competitiva IND-2: 2 tesis con Mención internacional	IND-1: SI IND-2: SI		Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11801	02 Información y transparencia.	Dificultad por parte de los doctorandos para el depósito de la tesis doctoral.	Simplificar las instrucciones para el depósito de las tesis doctorales.	Petición a la Escuela de Doctorado que simplifique las instrucciones del depósito de tesis.	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1: Enviar una petición a la EDUZ/ EMYDUR, con copia a Vicerrectores de Política Académica para esa petición. IND-2: Ver los resultados de la pregunta 25 en encuesta de egresados.	IND-1: SI IND-2: Incremento de un 10% respecto al año anterior.	No se ha realizado		Pendiente
11778	04 PDI. Cualificación, evaluación y reconocimiento.	Motivar y facilitar la implicación de profesores en la participación y gestión del Programa de doctorado	Incrementar el reconocimiento por parte de la universidad de las labores de dirección de tesis y gestión del doctorado.	Informar a los responsables del plan de ordenación docente la necesidad de este incremento en la descarga docente de los profesores. CA y ED.	P-Comisión académica.	2022-2023	Petición a la EDUZ/ EDYMUR, con copia a los Vicerrectores de Profesorado para que incrementen un 25% la descarga docente.	SI	No se ha realizado		Pendiente
11776	04 PDI. Cualificación, evaluación y reconocimiento.	Profesorado de gran calidad que no tiene reconocidos sexenios de investigación por diferentes razones.	Incrementar el número de profesores del Programa con sexenio activo.	Animar a los tutores/ directores que puedan solicitar los sexenios de investigación a que lo hagan, aunque no sean remunerados económicamente, incluido el personal no permanente. CA	P-Comisión académica.	2022-2023	Incrementar el porcentaje de directores/tutores con sexenio vivo.	70% del profesorado.	SI en la Universidad de Zaragoza, en La Rioja era el 100%.		Ejecutada
11781	05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales.	Incrementar el número de actividades transversales ofertando las de la UZ a UR y viceversa.	Mejorar y ampliar la formación de los doctorandos y la calidad de las actividades transversales del Programa.	Solicitar a la Escuela de doctorado UZ/Escuela de Máster y doctorado de la UR la posibilidad de realizar cualquiera de los cursos ofertados independientemente del lugar de matrícula e informar a los doctorando de esta posibilidad.	P-Comisión académica.	2023-2024	Que los alumnos que lo deseen puedan matricularse en los cursos transversales on-line.	Un 25% de los alumnos puedan matricularse en cursos transversale en la Universidad que no sea donde se han matriculado.	SI, siempre que sean cursos transversales en el paraguas de G9 que suelen ser on-line		En curso
11772	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Falta de información sobre la opinión del PAS en el Programa de Doctorado	Contemplar la opinión de todos los agentes del proceso.	Solicitar a la Escuela de doctorado la incorporación de encuestas para el PAS adscrito al Programa de doctorado. Escuela de doctorado UZ/Escuela de Máster y doctorado de la UR. CA	P-Comisión académica.	2022-2023	Enviar una petición a la EDUZ/EMYDUR, con copia a Vicerrectores de Política Académica para esa petición.	SI	No		Pendiente

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha
13/03/2023
9/05/2023